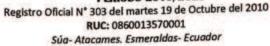


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SUA

PERIODO 2019/2023





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA / JULIO 17 N°02-OR.JUL-2019

ACTA Nº 5

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 17 días del mes de julio de 2019, a las 09H00 am, en la sala de junta del GADPr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD, y art. 18 sesiones ordinarias del Reglamento de Sesiones del Gadpr-Súa, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Presidenta, dispone a la secretaria-tesorera se sirva constar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Rosaura silva, Secretaria-Tesorera. Estando todos presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria-tesorera que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria-tesorera procede a dar lectura al mismo:

Constatación del quorum.

2. Aprobación de las actas anteriores números 01-OR-JUL-2019, de fechas 9 de Julio.

3. Firma del convenio con la Universidad Luis Vargas Torres facultad de electricidad para hacer vinculación dentro de la parroquia.

4. Aprobación de Mantenimiento y Reparación de Sistemas Informáticos (CPU)

- 5. Adquisición de 200 sillas plásticas para el Salón de Capacitación del GADPr-SUA.
- Asuntos varios.

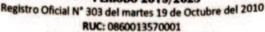
Una vez realizada la lectura la secretaria-tesorera procede a tomar la votación para la aprobación del orden del día: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera. Estando de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día sin ninguna modificación. Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria- Tesorera que se proceda a la lectura del primer punto del orden del día. La Sra. Secretaria-Tesorera en uso de la palabra da lectura al PUNTO DOS del orden del día "Aprobación del acta anterior número 01-OR-JUL-2019" Toma la palabra la Sra. Presidenta, donde manifiesta que: "una vez entregada la documentación pertinente, es necesario que los miembros lean y analicen las actas, y de encontrarse algún cambio lo puedan manifestar". Sin ninguna otra intervención, la Sra. Secretaria-Tesorera procede a tomar votación del acta 01-OR-JUL-2019; donde de manera unánime se aprueba.

PUNTO TRES "Firma del convenio con la Universidad Luis Vargas Torres facultad de electricidad para hacer vinculación dentro de la parroquia". Toma la palabra la Sra. Presidenta, donde manifiesta que: "estudiantes de la Universidad Luis Vargas Torres, requieren hacer vinculación dentro de nuestra parroquia, las cuales son cruciales para Siguenos Gapr



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SUA

PERIODO 2019/2023



Súa- Atacames. Esmeraldas- Ecuador

finalizar su carrera profesional, ellos por ser de la escuela de electricidad, en su cronograma tienen establecidas actividades de: capacitación a jóvenes de los colegios en instrucción básica de electricidad, arreglo de luminarias en espacios públicos (canchas y parques), además de instrucción básica a la población en general que lo requiera". A continuación, la Sra. Vocal Danny Pullas, argumenta que: "ya se han realizado avances en las inspecciones con los jóvenes universitarios, realizando verificaciones de instalaciones eléctricas en la cancha de usos múltiples, en esta actividad ella estuvo presente, por ser un espacio deportivo y ella ser de la comisión de deporte". Sin ninguna otra intervención, de manera unánime se aprueba la firma del convenio.

PUNTO CUATRO "Aprobación de Mantenimiento y Reparación de Sistemas Informáticos (CPU)". Toma la palabra la Sra. Presidenta, donde manifiesta que: "los equipos informáticos, que se recibieron, como computadoras e infocus, no se encuentran en buenas condiciones, a pesar de haberse constatado en la cedula de gastos de la administración saliente, que se destinaron recursos para darle mantenimiento a los equipos antes mencionados; de tal manera que hace aproximadamente dos días la computadora dejo de funcionar y el infocus al conectarlo no da proyecta la imagen, inconvenientes que nos ha dificultado realizar las actividades diarias de servicios en el GADPr-SÚA". Los demás miembros de la junta en pleno corroboran la afectación de los equipos y producto de ellos se ve el GADPr afectado sin poder brindar un servicio óptimo a la comunidad. Sin ninguna otra intervención de manera unánime se aprueba, la contratación de servicios profesionales para realizar el mantenimiento y adecuación de la CPU.

PUNTO CINCO "Adquisición de 200 sillas plásticas para el Salón de Capacitación del GADPr-SUA". Toma la palabra la Sra. Presidenta donde manifiesta que: "El salón de capacitación del GAD, por falta de sillas, no puede prestar el servicio para el cual fue construido, ya que por alta de sillas no se pueden realizar capacitaciones, sesiones, o cualquier otra actividad". Toma la palabra la Sra. Danny Pullas, donde pregunta: "¿cuál es el valor de cada silla?". La Sra. Presidenta responde: " sea consultado en 3 lugares dentro del Cantón Atacames, y el lugar más factible para la compra nos venden a un precio de \$7,50 USD CADA SILLA incluido IVA, dando como totalidad \$1.500,00 USD incluido IVA. Sin otro particular la Sra. Secretaria-Tesorera, procede a tomar votación: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera. Estando todos de acuerdo, se aprueba de manera unánime la adquisición de 200 sillas para el salón de capacitación del GADPr-SÚA.

PUNTO SEIS "Asuntos Varios". No existiendo ningún punto aprobado en asuntos varios, en el orden del día, se queda sin efecto este punto. Sin otro particular siendo las 13H00 PM, del día 17 de julio de 2019, la Sra. Presidenta, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo la señora presidenta que da fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

RESIDENTA GADPR-SÚA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO **PARROQUIAL RURAL DE SUA**

PERIODO 2019/2023 Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010 RUC: 0860013570001

Súa- Atacames. Esmeraldas- Ecuador

Lo certifico. -



